

viernes 17 de diciembre de 2021

Diputación presenta dos nuevas líneas de ayudas para impulsar el cultivo de la pitaya en la provincia

El vicepresidente Juan Antonio García ha desgranado las bases de las dos nuevas subvenciones, las primeras destinadas a cultivos subtropicales en la provincia



Descargar imagen

El vicepresidente de Innovación Económica y Social, Juan Antonio García, acompañado por el presidente de la Cooperativa Interprovincial de los Productores de Pitaya y presidente de Freshuelva, Alberto Garrocho, ha presentado las dos nuevas líneas de subvenciones puestas en marcha por la Diputación de Huelva a través del Servicio de Innovación Agrícola y Ganadera para impulsar los cultivos innovadores subtropicales en la provincia, concretamente el cultivo de la pitaya, “como apuesta por

la diversificación de la agricultura y por los cultivos emergentes, también llamados cultivos innovadores, es decir, de reciente introducción en una determinada zona”, como ha indicado el vicepresidente.

Con una dotación total de 65.000 euros destinados al impulso y el posicionamiento del sector agrícola onubense, se van a convocar en los próximos días las subvenciones para la producción de pitaya en la provincia -con una dotación total de 50.000 euros- y las subvenciones a la comercialización y transformación de la pitaya -con una dotación total de 15.000 euros-.

Como ha señalado el vicepresidente, “el acompañamiento de la Diputación de Huelva al sector agrícola es un objetivo prioritario en nuestras líneas de actuaciones, y más en los momentos que vivimos, con nuevos retos que incluyen satisfacer una demanda alimentaria cada vez mayor y hacerlo sin contribuir al cambio climático, sin dañar la biodiversidad y sin destruir ecosistemas, unido a alcanzar una rentabilidad del medio agrícola y rural que permita una supervivencia económica de las explotaciones, logrando así el asentamiento de la población en el medio rural frente al reto demográfico”.

García ha subrayado que una de las estrategias de la institución, encastrada en el Plan Estratégico de la provincia, “pasa por ampliar al máximo el escaparate productivo de nuestra provincia por diferentes motivos, como son evitar la estacionalidad de la mano de obra y conseguir una mayor profesionalización pero además diversificamos y minimizamos los riesgos de los productores, ya que no podemos depender de únicos mercados ni de monocultivos”.

Para el vicepresidente de la Diputación “la introducción de nuevos cultivos que diversifiquen las producciones en los distintos agrosistemas de la provincia es uno de los retos de la investigación agraria, y para ello en la Diputación contamos con el Centro Agroexperimental de Empresas, en el que se ofrece la posibilidad de investigar y ensayar nuevas técnicas, nuevos cultivos y valorar la adaptación de nuevas variedades”.

Por su parte, el presidente de la Cooperativa Interprovincial de los Productores de Pitaya y presidente de Freshuelva, Alberto Garrocho, ha agradecido enormemente a la institución provincial “la puesta en marcha de estas dos líneas de ayudas destinadas al cultivo de la pitaya así como el apoyo de la institución a esta cooperativa, que cuenta ya con 64 productores, de los que el 80% pertenecen a la provincia de Huelva, con diseminación en otras provincias y en Portugal”.

Garrocho ha indicado que la mayoría de productores de pitaya “pertenecen a pequeños núcleos familiares y estas ayudas de Diputación son muy importantes para el sector”.

Subvenciones para la producción de pitaya en la provincia

Esta convocatoria tiene como objeto la financiación total o parcial de proyectos de producción de pitaya en la provincia de Huelva. Los beneficiarios de las mismas pueden ser persona físicas o jurídicas de actividad agrícola y deben contar al menos con una superficie de cultivo de 1000 m² y una densidad mínima de 500 plantas o parte proporcional.

El plazo para desarrollar la actividad es que se inicien o se hayan iniciado durante 2021 y hasta un horizonte no más allá del 22 de junio de 2022. La línea de subvención que se pone a disposición es por un importe de 50.000 euros. Las ayudas serán de 2.000 € por cada 1.000 m² de superficie cultivada, con un máximo de 3.000 euros por beneficiario.

Subvenciones a la comercialización y transformación de la pitaya

Para canalizar, coordinar y optimizar los recursos, se pone en marcha esta línea de ayudas para la financiación de proyectos de comercialización y transformación de la pitaya. Los beneficiarios deben ser personas jurídicas cuyo principal objetivo social sea la comercialización y transformación de la pitaya.

El ámbito temporal, igual que en la otra línea, es para proyectos iniciados en el año 2021 y que abarquen hasta junio de 2022. Para esta convocatoria se ponen a disposición 15.000 euros y el plazo de presentación es de 30 días a partir de su publicación en el BOP.